República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 19 SET. 1988

EXPEDIENTE Nº 2720-C-88

VISTO:

La Nota Nº 43/88 de la escuela Nº 182 de Trelew, solicitando se imponga el nombre "EDWIN ROBERTS" a ese establecimiento escolar, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario destacar la figura de Edwin Roberts, quien fue uno de los pioneros de la colonización galesa en la patagonia, inmigrando en el año 1865 con la expedición de avanzada que arribó a nuestras costas en el velero "Mimosa", realizando además de un invalorable aporte para el asentamiento de nuevos colonos en estas tierras, importantes contribuciones en lo que hace a la faz social y cultural;

Que corresponde, por todo lo que representa la colectividad galesa en esta provincia, rendir un pequeño homenaje con el acto de imposición del nombre "EDWIN ROBERTS" a la Escuela Nº 182 de Trelew;

Que todo ello se encuentra avalado por Supervisión Técnica General y encuadrado en el Reglamento General de Escuelas de este Consejo (Capítulo XLII-De la Nominación de las Escuelas, Art. 1º-inc. e);

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1º) IMPONER el nombre "EDWIN ROBERTS" a la Escuela Nº 182 de Trelew, de acuerdo con lo establecido en el Cap. XLII-De la Nominación de las Escuelas, Art. 1º-inc. e) del Reglamento General de Escuelas del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, comuníquese y cumplido. ARCHIVESE.

NELLY ELLENA de FAJARDO
SECRETARIA GRAL. TECNICA DOCENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CARLOS ALBERTO PALACIO
INTERVENTOR
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 2323 a 88.

C.P.E.
CHUBUT